



170267

174



o remojadas en agua caliente. De esta tolva pasan las almendras al mecanismo despellejador formado por tres cilindros forrados de goma que giran con velocidades diferentes y cuya separación puede graduarse para adaptarla al tamaño de las almendras.

5 Al pasar por estos cilindros se desprende completamente la piel de las almendras, que estaba ya ablandada por la acción del agua caliente y las almendras y las pieles caen a una cámara inferior, en la cual circula una fuerte corriente de aire que arrastra las pieles y deja las almen-  
10 dras limpias.

El fondo de esta cámara limpiadora está constituido por una correa sin fin que deja caer las almendras en una correa transportadora exterior que forma mesa de inspec-  
15 ción y durante el recorrido por esta mesa las operarias pueden separar las almendras que no reúnan condiciones por haber quedado mal peladas, haberse roto, etc.

El mecanismo despellejador está encerrado en una caja cuyas dos paredes laterales forman los cojinetes para la rotación de los cilindros despellejadores y para poder  
20 cambiar estos cilindros cuando el recubrimiento de goma se ha estropeado, o cuando conviene por cualquier otra causa, la máquina de esta patente comprende una montura especial de una de las paredes laterales de la caja que forma puerta, de manera que al abrir esta puerta se desplaza primero paralelamente a  
25 sí misma, para desprender los muñones de los cilindros de sus cojinetes, y una vez han quedado ya libres estos cojinetes, se abre por completo girando alrededor de sus goznes o ejes de articulación para dejar accesible el interior del mecanismo.

En los planos adjuntos se representa la máquina  
30 despellejadora de almendras objeto de esta patente, siendo:

La figura 1, una sección longitudinal del conjunto de la máquina.

Las figuras 2 y 3, alzado lateral y vista por encima, respectivamente, del mecanismo despellejador con la

14 JUN



170267

puerta cerrada, y

Las figuras 4 y 5, vistas similares del mecanismo con la puerta abierta.

5 La máquina comprende una tolva -1- en la que se echan las almendras ya remojadas y de la cual ván cayendo al mecanismo despellejador dispuesto debajo, formado por una caja -2- en cuyo interior hay tres cilindros -3-4-5- provistos de un revestimiento de caucho u otra materia blanda apropiada, montados paralelos entre sí y accionados con velocidades ligeramente diferentes uno de otro. Los cojinetes de 10 estos cilindros despellejadores son de posición graduable para poder regular en cada caso la separación de los cilindros con objeto de adaptarla al tamaño de las almendras que se trabajan.

15 Al pasar por entre estos cilindros se desprende la piel de las almendras y las almendras y las pieles desprendidas caen juntas por la abertura inferior -6- al mecanismo limpiador situado debajo.

20 Este mecanismo limpiador está constituido por una cámara -7- cuyo fondo está formado por una correa sin fin -8- que se mueve en dirección de la flecha -11- guiada por rodillos -9- y mantenida tensa por un tensor -10-. A esta cámara está adosado un ventilador -12- que hace circular por la cámara una enérgica corriente de aire en sentido contrario 25 al sentido de movimiento de la correa -8-, saliendo el aire por la abertura -13- del otro extremo. Por efecto de esta disposición las almendras y las pieles que caen por la abertura -6- se hallan sometidas a la corriente de aire producida por el ventilador -12- la cual arrastra las pieles, que salen junto 30 con el aire por la abertura -13-.

La correa sin fin -8- deja caer las almendras en otra correa sin fin -15- exterior a la caja -7-, que se mueve en el sentido de la flecha -16- guiada por los rodillos -17- y -18- y sometida a la acción de un tensor -19-. Esta



correa sirve de mesa de inspección y durante el recorrido de las almendras por encima de ella, las operarias, situadas a uno o a ambos lados de la misma, van separando las almendras que pueden resultar defectuosas, ya sea por no haber quedado bien peladas, por haberse roto al pasar por los cilindros despellejadores, o por cualquier otra causa. Quedan por lo tanto sobre la correa -15- las almendras bien peladas, limpias y en disposición de entregarlas al mercado, las cuales caen por el extremo de la derecha de esta correa.

En el funcionamiento de estas máquinas, el recubrimiento de goma de los cilindros despellejadores -3-4-5- se gasta con relativa facilidad y conviene por lo tanto poder retirar cómodamente estos cilindros y sustituirlos por otros para no interrumpir el funcionamiento de la máquina mientras se repara o substituye el recubrimiento.

A este efecto en la máquina de la presente patente, la caja -2- que encierra los cilindros despellejadores tiene una de sus paredes laterales -21- fija, formando parte integrante de la caja, pero la pared opuesta -20- está construida en forma de puerta montada sobre bisagras, de manera que pueda abrirse con facilidad y para que esta puerta -20- pueda desprenderse convenientemente de los muñones -43-44-45- de los cilindros, las bisagras están montadas desplazables de manera que la puerta en el primer momento pueda moverse y paralelamente a si misma hasta desprenderse de los muñones de los cilindros y luego pueda girar alrededor de las bisagras para abrirse completamente.

Esta puerta -20-, tiene la disposición que se vé en las figuras 2 á 5, y está montada a bisagra por medio de goznes o ejes de giro -22- que giran en cojinetes -23- dispuestos en el extremo de sendas barras correderas -24- que pueden deslizarse en orejas u orificios -25- de la armazón de la máquina. Esta puerta -20- lleva los cojinetes -33-34- y -35- correspondientes respectivamente a los muñones o ejes -43-44-45-



de los cilindros -3-4-5-. De estos cojinetes el -34- es fijo mientras que los otros dos -33- y -35- son de posición regulable por medio de los husillos -36- que van roscados en tuercas -37- cuya periferia está dentada con dientes helicoidales o de tornillo sin fin, para el objeto que luego se explicará.

La pared opuesta -21- de la caja -2- presenta una disposición de cojinetes análoga, de manera que el rodillo -4- queda siempre en posición fija mientras que la posición de los rodillos -3- y -5- puede graduarse a voluntad para regular la separación entre los rodillos.

En orejas o soportes apropiados de la armazón de la máquina van montados dos ejes -38- cuyos dos extremos están fileteados formando tornillos sin fin y engranan simultáneamente con las dos tuercas dentadas -37-. Estos ejes -38- están provistos de volantes o manubrio -39- para poderlos hacer girar a mano y regular así simultáneamente los cojinetes -33- ó -35- de ambos lados de la máquina, de manera que los cilindros -3- y -5- se muevan paralelamente a sí mismos.

Para abrir la puerta -20-, una vez retiradas las tuercas de sujeción -26- se hace mover esta puerta paralelamente a sí misma hasta que toma la posición -120- indicada de puntos en la figura 3. Este desplazamiento es posible porque las varillas -24- se deslizan en sus soportes -25- y además la puerta vá guiada por las espigas -27- fijadas a la armazón de la máquina, que encajan en los orificios -28- practicados en la puerta -20-.

Una vez la puerta ha tomado la posición adelantada -120-, los muñones -43-44-45- de los cilindros -3-4-5- quedan desprendidos de sus correspondientes cojinetes -33-34-35- y la puerta puede girar sin dificultad alrededor de sus goznes o ejes -22- hasta tomar la posición abierta representada en las figuras 4 y 5.

Abierta la puerta del modo indicado, pueden desmontarse fácilmente los cilindros para cambiar sus recubrimien-



tos o para substituirlos por otros y una vez arreglados o substituidos los cilindros, para volver a poner la máquina en funcionamiento, se empieza por cerrar la puerta haciéndola girar alrededor de sus ejes -22- hasta que toma la posición -120- de la figura 3 y luego se empuja la puerta paralelamente a si misma, hasta aplicarla exactamente contra el cuerpo de la máquina. En este movimiento de desplazamiento de la puerta las espigas -27- que se introducen en los orificios -28- de la puerta, aseguran su colocación precisa y hacen que los muñones -43-44-45- de los cilindros, encajen en sus cojinetes correspondientes.

Al separarse la puerta hasta la posición -120- para abrirla, las ruedas dentadas -37- se desprende de los extremos fileteados de los ejes -38-, pero al cerrar la puerta y volverla a desplazar hacia la máquina las ruedas dentadas -37- vuelven a engranar con los extremos fileteados de los ejes -38- y quedan de nuevo solidarizados los cojinetes de los dos extremos de cada cilindro..

Gracias a esta disposición se puede abrir con toda facilidad la máquina para desmontar los cilindros con objeto de examinarlos, substituirlos por otros o cambiar su recubrimiento.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Máquina para pelar almendras, ya separadas de la cáscara, que comprende un mecanismo despellejador formado por una caja en el interior de la cual giran tres cilindros, recubiertos de goma o material similar por entre los cuales pasan las almendras desprendiéndose la piel por el roce con estos cilindros y en la cual, la caja que encierra el mecanismo despellejador lleva en sus dos paredes laterales, los cojinetes para los ejes de los cilindros despellejadores y una de estas paredes está construida en forma de puerta montada giratoria sobre ejes o goznes desplazables, de manera que la puerta pueda

- 7 - 170267

14 Ju



separarse de la caja, paralelamente a si misma, hasta quedar desprendida de los ejes de los cilindros y luego pueda girar alrededor de sus goznes para abrirse completamente y permitir el acceso al interior del mecanismo.

5

2) Máquina para pelar almendras según la reivindicación anterior, caracterizada porque al objeto de asegurar que la puerta del mecanismo despellejador se mueva paralelamente a si misma hasta desprenderse completamente de los cilindros, la caja de este mecanismo está provista de espigas que encajan en agujeros practicados en la puerta, de manera que ésta no pueda girar hasta que se haya desprendido de estas espigas.

10

15

3) Máquina para pelar almendras según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque tanto la puerta o pared articulada de la máquina, como la pared opuesta, llevan tres cojinetes para los muñones de los tres cilindros, siendo los cojinetes de uno de los cilindros de posición fija y los de los otros dos cilindros de posición regulable por medio de un husillo roscado en una tuerca cuya periferia está dentada con dientes helicoidales o de tornillo sin fin y estando los dos cojinetes de un mismo cilindro, acoplados entre sí por medio de un eje transversal que forma en sus extremos tornillos sin fin, los cuales engranan con las tuercas dentadas de los dos cojinetes, de manera, que haciendo girar a mano este eje, se regula simultáneamente la posición de los cojinetes de los dos extremos del cilindro.

20

25

30

4) Máquina para pelar almendras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el eje o tornillo sin fin que acopla los cojinetes de los dos lados de la máquina tiene su extremo correspondiente al lado de la puerta, montado al aire o libre, de tal manera que cuando la puerta se desplaza paralelamente a si misma la tuerca dentada se desprende del tornillo sin fin y cuando la puerta vuelve a aplicarse contra el cuerpo de la máquina, la tuerca dentada vuelve



a engranar con el tornillo sin fin y se restablece el acoplamiento entre los cojinetes de los dos extremos del cilindro.

5 5) Máquina para pelar almendras según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las almendras que han pasado por los cilindros despellejadores y las pieles desprendidas de las mismas, caen en un departamento inferior donde sufren la acción de una corriente de aire que se lleva las pieles, mientras que las almendras son conducidas por una correa a una mesa de inspección, formada por otra correa sin fin, a  
10 cuyos lados se sitúan las operarias para separar las almendras defectuosas.

6) Máquina para pelar almendras.

Esta memoria consta de ocho páginas, escritas por una sola cara,

BARCELONA, 14 JUN. 1945

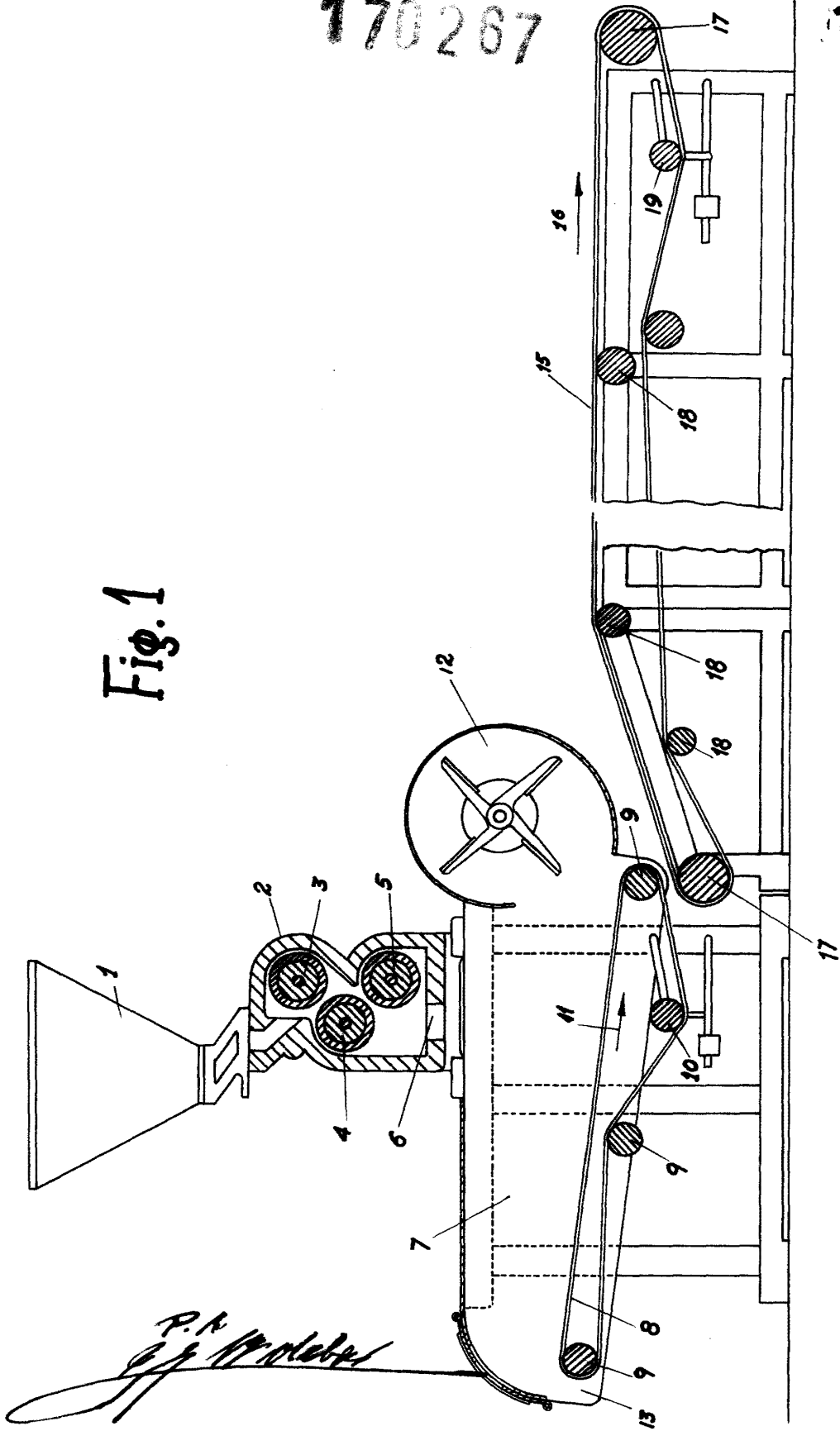
P. A.

170267

14



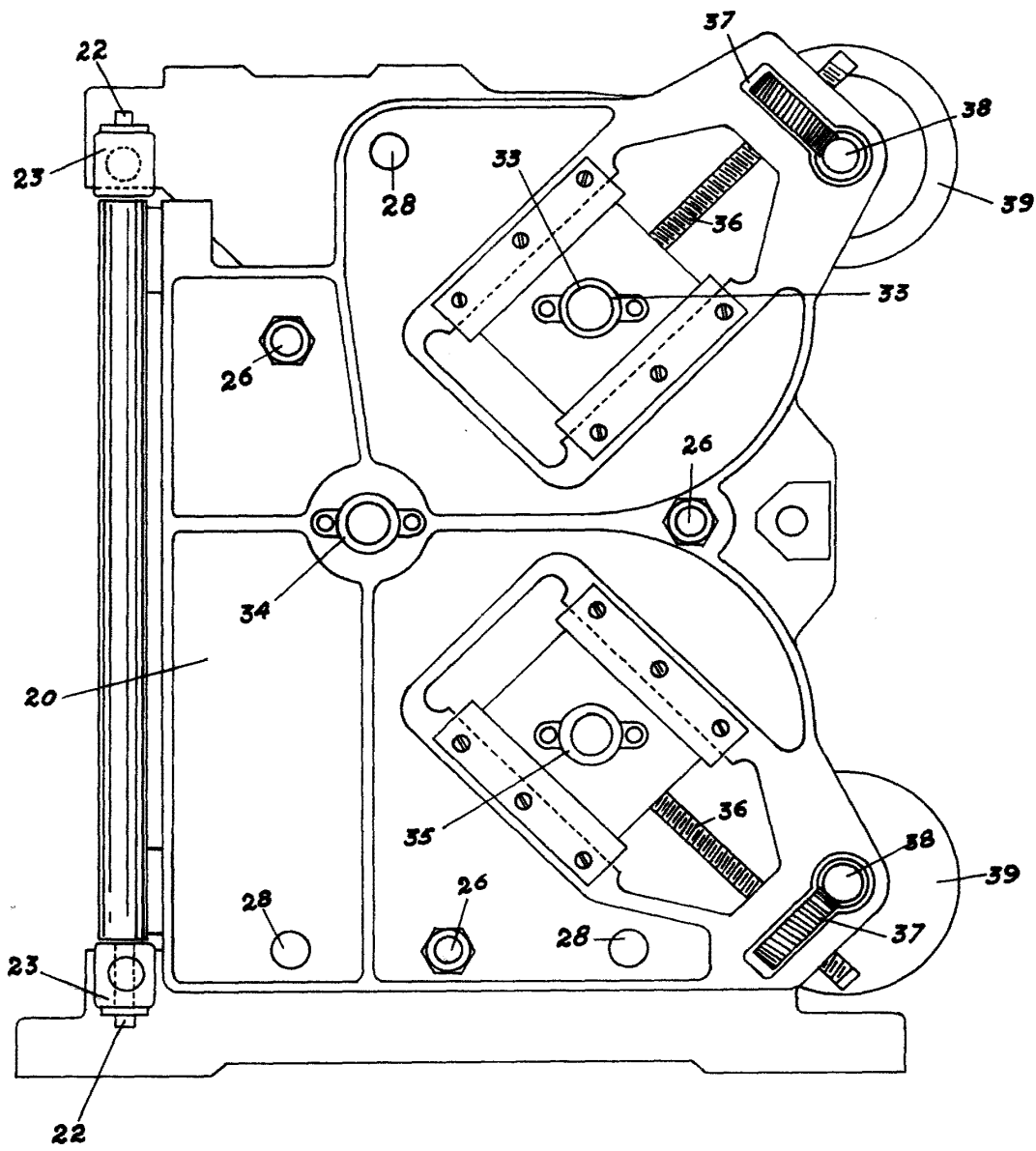
Fig. 1





170267

Fig. 2



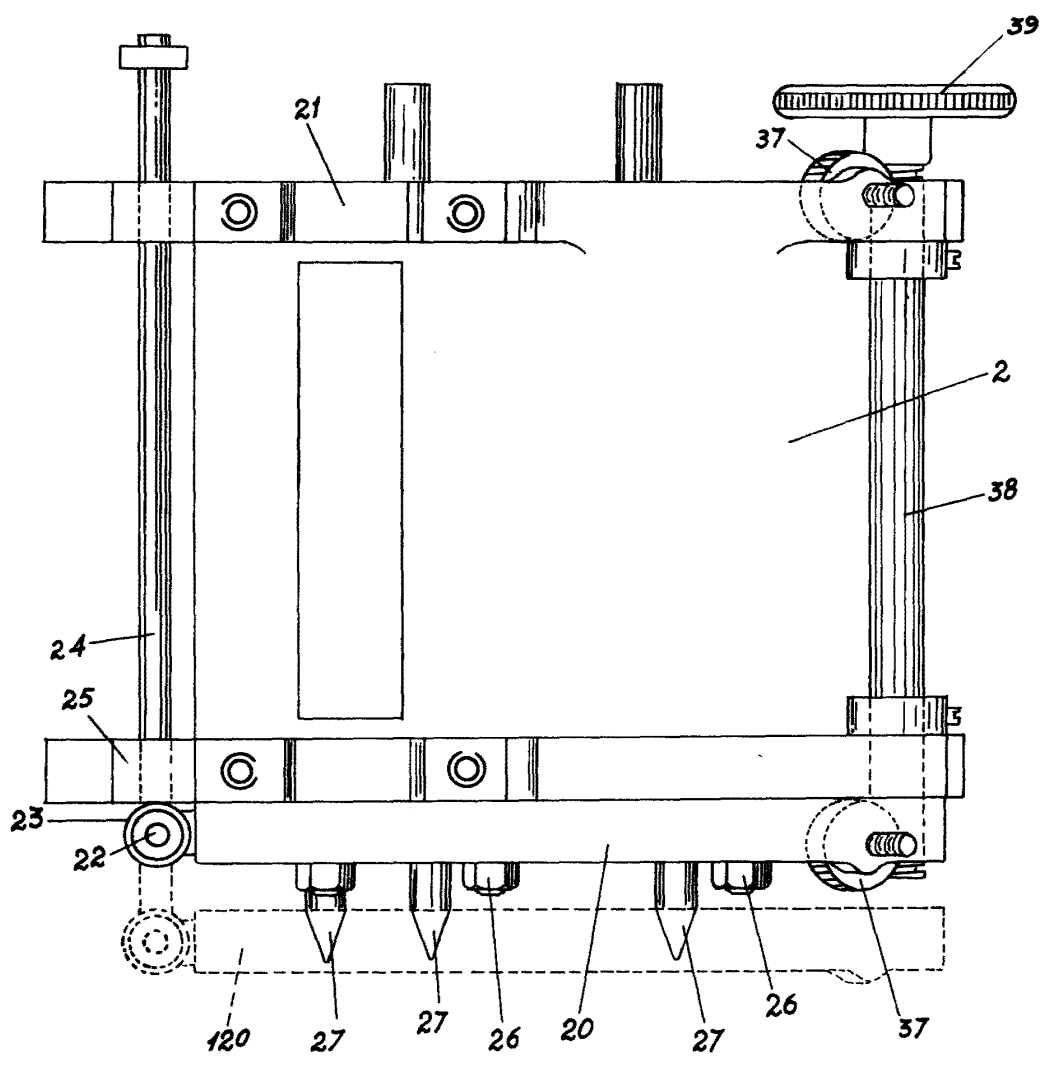
P.A.  
*[Handwritten signature]*



170267

94

Fig.3



P.A.  
*J. M. Molebas*

170267

14

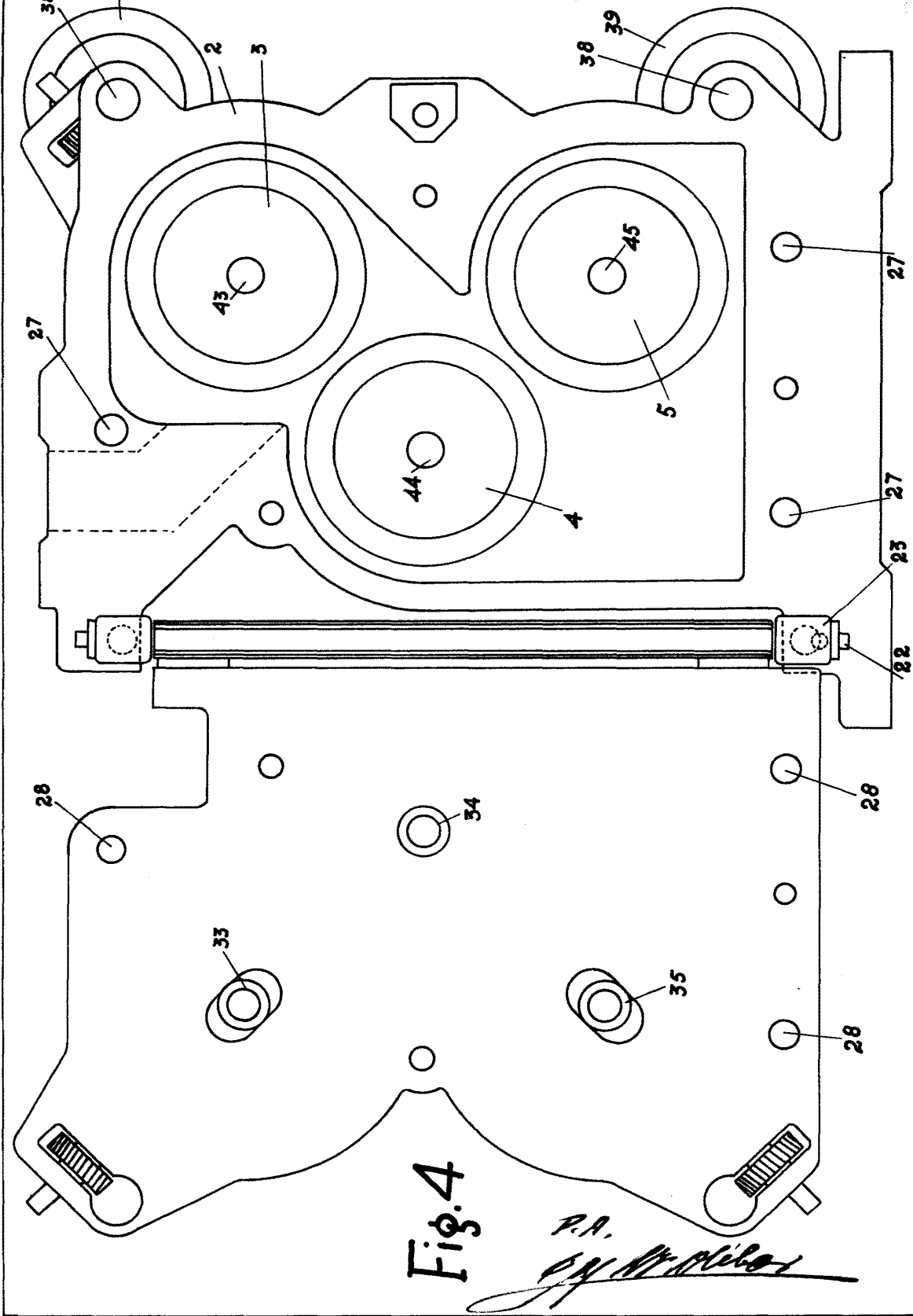


Fig. 4

P.A.  
*[Handwritten signature]*

170267

14 JUN

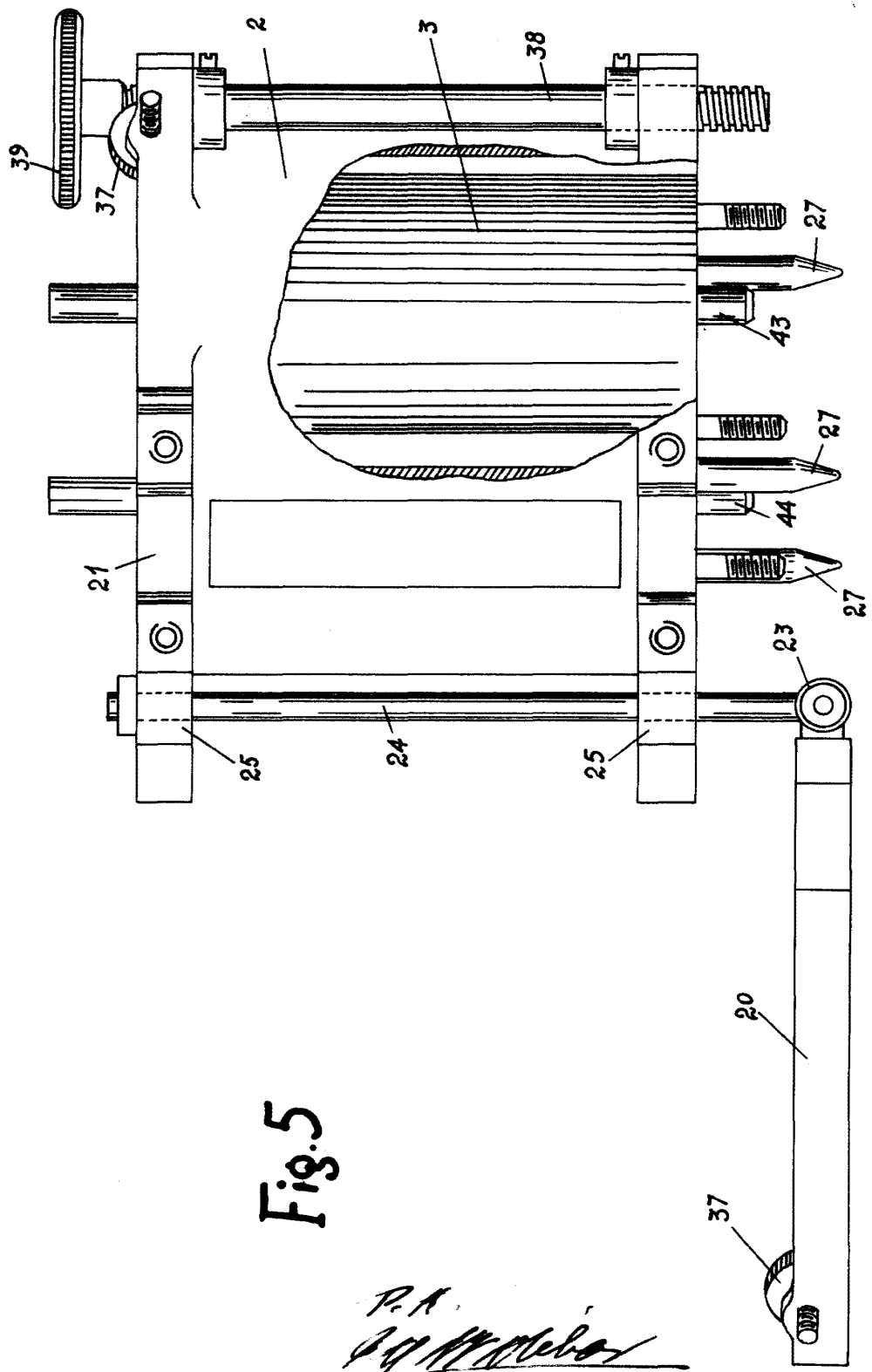


Fig. 5

P. R.  
*[Handwritten signature]*